ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISIÓN, ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. MT-SG-SAMC-008-2026

OBJETO: "**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN TIBÚ, NORTE DE SANTANDER**".

FECHA: 17 de noviembre de 2026
LUGAR: Calle 5 N.º 5-06 Barrio Miraflores, Tibú, Alcaldía Municipal de Tibú – Tercer piso – Sala de juntas
HORA: 08:30 a. m.

FUNCIONARIOS ASISTENTES POR LA ENTIDAD:

XIMENA RODRIGUEZ ESPINOSA – Secretaria General y de Gobierno
CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ – Contratista – Asesor Jurídico

INTERESADOS ASISTENTES:

No se presentaron interesados en participar en la audiencia correspondiente al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MT-SG-SAMC-008-2026.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Siendo las ocho treinta de la mañana (08:30 a. m.) del diecisiete (17) de noviembre de 2026, la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Tibú, Norte de Santander, procede a instalar la audiencia de aclaración del pliego de condiciones y de revisión de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles correspondiente a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MT-SG-SAMC-008-2026.

Instalada la audiencia, la Secretaria General y de Gobierno deja constancia de que no se encuentran presentes interesados en participar en la diligencia. Con el fin de facilitar la eventual participación de interesados, se concede un receso de veinte (20) minutos.

Transcurrido el receso y siendo las nueve y veinte de la mañana (8:50 a. m.), se reanuda la diligencia. La Secretaria General y de Gobierno deja constancia de que no se presentaron interesados en participar en la audiencia y que, revisado el correo electrónico institucional contratacion@tibu-nortedesantander.gov.co, no se evidencian solicitudes de aclaración relacionadas con la presente diligencia.

Acto seguido, la Entidad procede a revisar la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles contenidos en la matriz del proceso. Al no haberse formulado observaciones o solicitudes de modificación y no advertirse circunstancias que requieran su ajuste, se deja constancia de que la matriz de riesgos se mantiene en los términos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, sin perjuicio de las modificaciones que legalmente puedan efectuarse mediante adenda dentro de los términos previstos en el cronograma.

No siendo otro el objeto de la audiencia, se da por terminada siendo las nueve de la mañana (9:00 a. m.) del diecisiete (17) de noviembre de 2026.

En constancia, firman:

XIMENA RODRIGUEZ ESPINOSA
Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Tibú

CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ
Contratista – Asesor Jurídico

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Carlos Javier Hernández	Contratista	
Revisó:	Yurany Goyeneche Malpica, Laura Ríos	Contratistas Externos	
Aprobó	Ximena Rodríguez	Secretaria General y de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma correspondiente.			